



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 651 18

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2018

Expediente N° SO-19.418/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-587/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para desempeñarse como COORDINADOR/A, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, como así también designa en el Artículo 3° de la citada resolución el correspondiente Tribunal Evaluador.

Que, mediante Resolución N° SO-595/18 de Sede Orán se modifica la Resolución N° SO-587/18, con relación a la constitución del Tribunal Evaluador.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que se llevó a cabo la instancia de Evaluación, con la ausencia de la Lic. Elena Chorolque, por razones de fuerza mayor, constituyéndose el Tribunal por el Bach. Arturo Vega Corrales, Bioq. Silvia Amador y C.U. Gustavo Mamaní, como titulares; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-595/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para desempeñarse como COORDINADOR/A del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Bach. Arturo Vega Corrales
- Prof. Bioq. Silvia Amador
- Prof. C.U. Gustavo Mamaní

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA